



Providencia

Memorando N° 12463

**Antecedentes** : Decreto EX. N°485 de fecha 10 de abril de 2018, Memorandum N°10.135 del 20 de abril de 2018, Acta de Apertura Electrónica, Acta de Apertura Municipal, Antecedentes empresas oferentes.

**Materia** : Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID: 2490-15-LQ18.

PROVIDENCIA, 15 de mayo de 2018

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SRA. ALCALDESA  
EVELYN MATTHEI FORNET



*Secretaría Municipal  
Lucejo RM.*

Mediante el presente saludo cordialmente a Ud. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora correspondiente a la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-15-LQ18, con el resultado de la evaluación realizada.

Por Decreto EX. N°485 de fecha 10 de abril de 2018, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Asimismo, mediante Memorandum N°10135 del 20 de abril de 2018, se aprueban las aclaraciones y respuestas a las consultas formuladas durante el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 30 de abril de 2018, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Empresa	
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	76.112.083-2
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	76.215.079-4
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	76.297.478-9
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	76.390.216-1
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	77.299.500-8
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	78.487.470-2
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	96.889.910-4

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

15 MAY 2018

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



Providencia

En consecuencia, en el Acto de Apertura se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	Cumple	Cumple	Cumple
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	Cumple	Cumple	Cumple
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	Cumple	Cumple	Cumple
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

De esta forma, al aplicar la pauta de evaluación a los proponentes y a los criterios de evaluación establecidos resulta el siguiente cuadro resumen:

Empresa	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PLAZO EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	TOTAL
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	69,38	0,00	7,20	1,00	77,58
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	69,32	1,00	8,85	1,00	80,17
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	74,13	3,00	7,71	1,00	85,84
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	74,30	3,00	9,00	1,00	87,30
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	67,65	1,00	7,20	1,00	76,85
<b>CONSTRUCTORA COTA 100 SPA</b>	<b>80,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7,71</b>	<b>1,00</b>	<b>88,71</b>
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	69,22	0,00	7,20	1,00	77,42
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	71,52	1,00	9,00	1,00	82,52
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	65,24	3,00	7,61	1,00	76,85





Providencia

La Comisión de Evaluación concluye que, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación, la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales, obteniendo el mejor puntaje es:

Oferente	Puntaje
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	88,71 puntos

De esta forma, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada: "CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA", ID 2490-15-LQ18, del portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), después de que la Comisión Evaluadora estudió y analizó los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, esta SECPLA propone lo siguiente:


ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:


- Oferente : CONSTRUCTORA COTA 100 SPA
- RUT : 76.390.216-1
- Monto Total : \$ 125.446.030.- (IVA Incluido)
- Plazo Ejecución : 70 días corridos.

Por último se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), **María Eugenia Orellana Quiroz**, perteneciente al Departamento de Construcción de la Dirección de Obras.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 DIRECTOR  
 V°B° Jurídica

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ADMINISTRADORA  
 V°B° Administración Municipal

MMD/RQC/ rqc

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 CONTRALOR  
 V°B° Control

  
 V°B Alcaldesa

Distribución

- Archivo correlativos 2018.
- Archivo "CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA", ADQUISICIÓN Mercado Público ID. 2490-15-LQ18.

56  
1295  
18 MAY 2018

**CONTROL DE REGISTRO  
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE  
INFORMACIÓN COMUNAL EN 19º COMISARÍA DE PROVIDENCIA"****ID 2490-15-LQ18**EMPRESA : **CONSTRUCTORA COTA 100 SPA**RUT : **76.390.216-1**SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**MEMORÁNDUM Nº **12.463**FECHA : **15 DE MAYO DE 2018**SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 835.033**MONTO DE LA OBLIGACION 2018: **M\$ 125.446**SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 709.587****VALOR OFERTADO  
\$125.446.030 IVA INCLUIDO  
PLAZO 70 DÍAS CORRIDOS**

CUENTA:

SUBTÍTULO

**31**

ITEM

**02**

ASIG.

**004**

SUB ASIG.

**009**

SUB SUB ASIG.

**001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

**02**

CÓDIGO CR O CMP

**41-1957**DENOMINACIÓN : **ADECUACION DE OFICINAS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RYQ/CJP

  
VºBº SECPLA



LICITACIÓN PÚBLICA

“CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19 COMISARÍA DE PROVIDENCIA”

ID 2490-15-LQ18

**INFORME DE EVALUACIÓN**

PROVIDENCIA, 9 de mayo de 2018.

Con esta fecha se ratifica el presente informe de la licitación pública denominada “CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19 COMISARÍA DE PROVIDENCIA”, adquisición Mercado Público ID 2490-15-LQ18.

Mediante Decreto EX. N°485 de fecha 10 de abril de 2018, se aprueban las bases administrativas, anexos y bases técnicas y se llamó a licitación pública para contratar el “CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19 COMISARÍA DE PROVIDENCIA”. El Decreto EX. N° 625 de fecha 03 de mayo de 2018, que ratifica las respuestas a consultas formuladas por los oferentes a través del Portal Mercado Público.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **30 de abril de 2018**, presentándose a esta licitación nueve oferentes:

Empresa	
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	76.112.083-2 ✓
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	76.215.079-4 ✓
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	76.297.478-9 ✓
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	76.390.216-1 ✓
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	77.299.500-8 ✓
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	78.487.470-2 ✓
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	96.889.910-4 ✓

En el Acto de Apertura se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	Cumple	Cumple	Cumple
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple



CONSTRUCTORA LUÍS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	Cumple	Cumple	Cumple
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	Cumple	Cumple	Cumple
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

## 2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Las empresas presentaron la respectiva Garantía por Seriedad de la Oferta en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el Artículo N°9, letra A.1.- “Garantía de Seriedad de la Oferta” de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados, esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de \$ 1.500.000 con vencimiento en la fecha solicitada.

## 3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día jueves 03 de mayo de 2018, a las 16:00 horas en dependencias de Administración Municipal, a fin de analizar y proponer la adjudicación de la presente Licitación Pública. La Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

- María Jesús Correa García, Rut. 16.858.544-6, Administración Municipal.
- Christopher Wrighton Barahona, Rut. 13.483.784-5, Secretaría Comunal de Planificación.
- Pablo Sepúlveda Steck, Rut. 12.864.944-1, Dirección de Obras Municipales.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Garantías por seriedad de la oferta.
- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica.
- Oferta económica de los oferentes.
- Otros antecedentes solicitados en las bases.

## 4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, es decir:



N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	80%
2	Experiencia del Oferente	10%
3	Plazo de ejecución	9%
4	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	1%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

#### 4.1. OFERTA ECONÓMICA (80%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, y según lo informado en Anexo N°5 "Carta Oferta". De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

OMV: Oferta Menor Valor  
OE: Oferta a Evaluar

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

Total Puntaje 1= Puntaje x 0.80

Se considera la oferta ingresada por CONSTRUCTORA COTA 100 SPA como la Oferta de Menor Valor

<b>OFERTA MENOR VALOR PUBLICADA (CON IVA)</b>
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA \$ 125.446.030

Considerando los valores ofertados, el resultado de evaluación de la oferta económica es la siguiente:

**TOTAL PUNTAJE 1 = Puntaje x 0,80**

Empresa	Monto Ofertado	Puntaje	Total Puntaje 1
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	\$ 144.645.214	86,73	69,38
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	\$ 144.765.761	86,65	69,32
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	\$ 135.382.941	92,66	74,13
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	\$ 135.065.358	92,88	74,30
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	\$ 148.352.557	84,56	67,65
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	\$ 125.446.030	100,00	80,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	\$ 144.987.942	86,52	69,22
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	\$ 140.321.226	89,40	71,52
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	\$ 153.828.806	81,55	65,24

#### 4.2. EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES (10%)

Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán solo las obras ejecutadas en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, debidamente acreditadas conforme lo señalado en el Art. N°9, letra A.7 de las bases administrativas, y sólo aquellas cuyos montos fueran iguales, superiores o hasta un 20% inferior al ofertado por la empresa en su carta oferta (impuesto incluido). El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita la ejecución 5 o más obras que cumplan los requisitos del criterio.	100
Acredita la ejecución 4 obras que cumplan los requisitos del criterio.	70
Acredita la ejecución 3 obras que cumplan los requisitos del criterio.	50
Acredita la ejecución 2 obras que cumplan los requisitos del criterio.	30
Acredita la ejecución 1 obra que cumpla los requisitos del criterio.	10
No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos del criterio.	0

**TOTAL PUNTAJE 2 = Puntaje tabla x 0,10**

Se consideró para la asignación de puntaje lo informado por los oferentes en el Anexo N°4, además de la información entregada como respaldo de ella.

En virtud de lo anterior, el análisis de la información es la siguiente:

Empresa	Acredita	Puntaje tabla	Total Puntaje 2
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos del criterio.	0	0,00
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	Acredita la ejecución 1 obra que cumpla los requisitos del criterio.	10	1,00
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	Acredita la ejecución 2 obras que cumplan los requisitos del criterio.	30	3,00
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	Acredita la ejecución 2 obras que cumplan los requisitos del criterio.	30	3,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	Acredita la ejecución 1 obra que cumpla los requisitos del criterio.	10	1,00
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos del criterio.	0	0,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	No acredita ejecución de obras que cumplan los requisitos del criterio.	0	0,00
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	Acredita la ejecución 1 obra que cumpla los requisitos del criterio.	10	1,00
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Acredita la ejecución 2 obras que cumplan los requisitos del criterio.	30	3,00

#### 4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN (9%)

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en Anexo N°5 "Carta Oferta", según la siguiente fórmula:



OMP: Oferta Menor Plazo  
OE: Oferta a Evaluar

$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$
---

**Total Puntaje 3= Puntaje x 0.09**

Se consideran las ofertas ingresadas por CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL y DE LA BARRA Y CIA. LTDA. como las Ofertas de Menor plazo

<b>OFERTA MENOR PLAZO PUBLICADA</b>
<b>60 días corridos</b>

Considerando los plazos ofertados, el resultado de evaluación es la siguiente:

**TOTAL PUNTAJE 3 = Puntaje x 0,09**

Empresa	Plazo en días corridos	Puntaje tabla	Total Puntaje 3
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	75 ✓	80,00 ✓	7,20 ✓
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	61 ✓	98,36 ✓	8,85 ✓
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	70 ✓	85,71 ✓	7,71 ✓
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	60 ✓	100,00 ✓	9,00 ✓
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	75 ✓	80,00 ✓	7,20 ✓
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	70 ✓	85,71 ✓	7,71 ✓
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	75 ✓	80,00 ✓	7,20 ✓
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	60 ✓	100,00 ✓	9,00 ✓
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	71 ✓	84,51 ✓	7,61 ✓

#### 4.4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales, interpretar, solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos

Con la tabla anterior, el puntaje para este factor es el siguiente:

Empresa	Acredita	Puntaje tabla	Total Puntaje 4
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100	1,00

#### 4.5. PUNTAJE FINAL

Empresa	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PLAZO EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO	TOTAL
VICTOR MANUEL CISTERNAS URREA	69,38	0,00	7,20	1,00	77,58
GONZALO ANDRÉS FERNÁNDEZ PULGAR (ADELCONSTRUCCIONES)	69,32	1,00	8,85	1,00	80,17
CONSTRUCTORA BORQUEZ Y BORQUEZ LTDA.	74,13	3,00	7,71	1,00	85,84
CONSTRUCTORA LUIS NIBALDO PADILLA QUIROZ EIRL	74,30	3,00	9,00	1,00	87,30
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INICIOS SPA	67,65	1,00	7,20	1,00	76,85
CONSTRUCTORA COTA 100 SPA	80,00	0,00	7,71	1,00	88,71





SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.	69,22	0,00	7,20	1,00	77,42
DE LA BARRA Y CIA. LTDA.	71,52	1,00	9,00	1,00	82,52
BAIT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	65,24	3,00	7,61	1,00	76,85

76.84

## 5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **“CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19 COMISARÍA DE PROVIDENCIA”**, adquisición Mercado Público ID. 2490-15-LQ18, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- **Nombre o Razón Social** : CONSTRUCTORA COTA 100 SPA
- **Rut.** : 76.390.216-1
- **Plazo** : 70 días corridos.
- **Monto** : \$ 125.446.030.- IVA incluido.
- **Puntaje obtenido** : 88,71 puntos.

En constancia firman,



María Jesús Correa García  
Administración Municipal.



Christopher Wrighton Barahona  
Secretaría Comunal de  
Planificación.



Pablo Sepúlveda Steck  
Dirección de Obras Municipales



**Providencia**  
120 años

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **María Jesús Correa García, abogado** [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-15-LQ18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, miércoles 09 de mayo de 2018

MARÍA JESÚS CORREA GARCÍA

[REDACTED]  
Municipalidad de Providencia



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **PABLO SEPÚLVEDA STECK**, Ingeniero Constructor, [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963**, comuna de **Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-15-LQ18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, miércoles 09 de mayo de 2018



---

**PABLO SEPÚLVEDA STECK**

R [REDACTED]  
**Municipalidad de Providencia**



# Providencia

120 años

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Yo, **CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA**, Ingeniero en Construcción, [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-15-LQ18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, miércoles 09 de mayo de 2018

**CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA**

[REDACTED]  
**Municipalidad de Providencia**



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 1

**FORMULARIO N°1**  
**(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

LICITACIÓN	:	CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** : CONSTRUCTORA COTA 100 SPA

**CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT** : 76.390.216-1

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL** : JOSE IGNACIO NAGEL M.  
(SI ES PERSONA JURÍDICA)

**CÉDULA DE IDENTIDAD** : XXXXXXXXXX

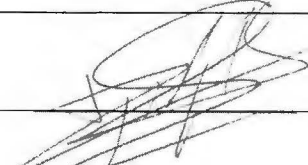
**DIRECCIÓN** : LO BELTRAN 1946 VITACURA

**TELÉFONO** : 2 3245 2645

**CORREO ELECTRÓNICO** : ignacio@cota100.cl

**NOTA:**

*Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE IGNACIO NAGEL M.
Nombre de la empresa	CONSTRUCTORA COTA 100 SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30-04-18



Providencia

**FORMULARIO Nº2**  
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES**

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN : 36° Notaria de Santiago, Sergio Carmona Barrales 08-10-2014

RAZÓN SOCIAL :CONSTRUCTORA COTA 100 SPA

OBJETO :La ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de obras destinadas a la construcción de inmuebles, su refacción, su ampliación o demolición.

CAPITAL : \$10.000.000.-

SOCIOS (\*) : JOSE IGNACIO NAGEL M.

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL : JOSE IGNACIO NAGEL M.

NOMBRE DIRECTORES (\*\*)(\*\*\*) :

REPRESENTANTE LEGAL : JOSE IGNACIO NAGEL M.

DURACIÓN : 3 AÑOS prorrogables en periodos iguales y sucesivos de 3 años

**NOTA:**

(\*) EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD OFERENTE ESTUVIERE CONSTITUIDA POR ALGUNA SOCIEDAD, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LOS SOCIOS DE ESTA O ESTAS SOCIEDADES.

(\*\*) EN CASO QUE LA SOCIEDAD OFERENTE FUERE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA.

(\*\*\*) EN CASO DE FUERE UNA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LAS SOCIEDADES DE ÉSTA.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE IGNACIO NAGEL M.
Nombre de la empresa	CONSTRUCTORA COTA 100 SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30.04.18





Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 5

**FORMULARIO N°5**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

**CARTA OFERTA**

LICITACIÓN	:	CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA COTA 100 SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.390.216-1

Nuestra oferta para la obra solicitada es la siguiente:

TOTAL NETO \$ <i>(Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)</i>	\$105.416.832.-
Impuesto ( 19 %)	\$ 20.029.198.-
TOTAL \$	\$125.446.030.-

Plazo de Ejecución 70 días corridos.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE IGNACIO NAGEL M
Nombre de la empresa	CONSTRUCTORA COTA 100 SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	30-04-18



Providencia

 FORMULARIO N°6  
 (ANEXO ECONÓMICO)

 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
 FORMULARIO 6

## LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE INFORMACIÓN COMUNAL EN 19° COMISARÍA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA COTA 100 SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.390.216-1

ÍTEM A	DESCRIPCIÓN B	UNIDAD C	CANTIDAD D	P. UNITARIO \$ E	TOTAL \$ D x E
<b>1</b>	<b>Gastos Adicionales</b>				
1.1	Planos As Built	gl	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
<b>2</b>	<b>Obras provisorias</b>				
2.1	Construcciones provisorias	gl	1	\$ 840.000	\$ 840.000
2.2	Instalaciones provisorias	gl	1	\$ 480.000	\$ 480.000
2.3	Cierros Provisorios	ml	30	\$ 10.800	\$ 324.000
2.4	Letrero de obra	uni	1	\$ 250.000	\$ 250.000
<b>3</b>	<b>Trabajos previos</b>				
3.1	Replanteo, trazados y niveles	m2	211	\$ 1.800	\$ 379.800
3.2	Demoliciones y retiro de excedentes	gl	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
<b>4</b>	<b>Obra Gruesa</b>				
4.1	Enfierradura	kg	53	\$ 1.500	\$ 79.500
4.2	Escarpe	m3	4,5	\$ 22.000	\$ 99.000
4.3	Excavaciones	m3	3,42	\$ 15.000	\$ 51.300
4.4	Cimientos de hormigón H-20	m3	4	\$ 90.000	\$ 360.000
4.5	Moldaje	m2	7	\$ 12.000	\$ 84.000
4.6	Radieres y rellenos	m2	25	\$ 20.480	\$ 512.000
<b>5</b>	<b>Estructura resistente (tabiques todo incluido)</b>				
5.1	Tabiquería acero galvanizado divisorio	m2	123	\$ 16.000	\$ 1.968.000
5.2	Tabiquería acero galvanizado zonas humedas	m2	18	\$ 18.000	\$ 324.000
5.3	Tabiquería acero galvanizado perimetral	m2	123	\$ 22.000	\$ 2.706.000
5.4	Estructura de entrepiso	m2	27	\$ 30.000	\$ 810.000
<b>6</b>	<b>Estructura de techumbre</b>				
6.1	Cubierta Koverpol	m2	302	\$ 23.000	\$ 6.946.000
6.2	Estructura de techumbre	m2	302	\$ 15.000	\$ 4.530.000
6.3	Forros y protecciones hidricas	m2	80	\$ 12.000	\$ 960.000
6.4	Cenefa	m2	46	\$ 23.000	\$ 1.058.000
<b>7</b>	<b>Revestimientos exteriores</b>				
7.1	Estucos y morteros	m2	10	\$ 9.000	\$ 90.000
<b>8</b>	<b>Revestimientos interiores</b>				
8.1	Ceramicos	m2	43	\$ 15.000	\$ 645.000
<b>9</b>	<b>Cielos</b>				
9.1	Cielo yeso carton RF	m2	117	\$ 12.000	\$ 1.404.000
9.2	Cielo colgante americano	m2	140	\$ 14.000	\$ 1.960.000
<b>10</b>	<b>Pavimentos</b>				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO \$	TOTAL \$
10.1	Porcelanatos	m2	204	\$ 17.000	\$ 3.468.000
10.2	Piso vinílico en rollo antiestatico	m2	16	\$ 22.000	\$ 352.000
10.3	Franja texturada frente a escala	uni	5	\$ 20.000	\$ 100.000
10.4	Preparación de superficie para recibir pavimento	m2	220	\$ 4.000	\$ 880.000
<b>11</b>	<b>Puertas (quicallería y otros incluidos)</b>				
11.1	Puertas baños	uni	3	\$ 144.000	\$ 432.000
11.2	Celosías puerta baños	uni	3	\$ 30.000	\$ 90.000
11.3	Puerta doble vidriada	uni	4	\$ 518.807	\$ 2.075.228
11.4	Puerta simple vidriada	uni	2	\$ 298.862	\$ 597.724
11.5	Puerta metálica	uni	1	\$ 250.000	\$ 250.000
<b>12</b>	<b>Ventanas</b>				
12.1	Ventanas aluminio	m2	55	\$ 137.910	\$ 7.585.050
<b>13</b>	<b>Molduras</b>				
13.1	Guardaplovo cerámico	ml	87	\$ 8.000	\$ 696.000
13.2	Cornisas	ml	90	\$ 1.200	\$ 108.000
<b>14</b>	<b>Pinturas</b>				
14.1	Huinchas invisible Tabiquería y cielos	ml	300	\$ 500	\$ 150.000
14.2	Pintura Anticorrosiva	m2	40	\$ 7.000	\$ 280.000
14.3	Empaste cielos y tabiques	m2	400	\$ 4.000	\$ 1.600.000
14.4	Esmalte elementos metálicos	m2	30	\$ 6.000	\$ 180.000
14.5	Pintura al óleo	m2	400	\$ 3.000	\$ 1.200.000
14.6	Sellador para Fibrocemento	m2	169	\$ 6.000	\$ 1.014.000
<b>15</b>	<b>Mobiliario</b>				
15.1	Mueble Kitchenette	ml	2,5	\$ 120.000	\$ 300.000
<b>16</b>	<b>Instalaciones domiciliarias</b>				
16.1	WC incluye fitting	uni	3	\$ 96.000	\$ 288.000
16.2	Lavamanos incluye grifería	uni	3	\$ 98.000	\$ 294.000
16.3	Lavacopas Kitchenette	uni	1	\$ 92.000	\$ 92.000
16.4	Portarrollo	uni	3	\$ 20.000	\$ 60.000
16.5	Espejos	gl	2,16	\$ 45.000	\$ 97.200
16.6	Perchas	uni	3	\$ 12.000	\$ 36.000
16.7	Instalaciones agua potable y alcantarillado	gl	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
16.8	Bajadas de agua lluvias	ml	30	\$ 12.000	\$ 360.000
16.9	Instalaciones eléctricas	gl	1	\$ 20.937.664	\$ 20.937.664
16.10	Instalaciones de clima	gl	1	\$ 4.016.000	\$ 4.016.000
<b>17</b>	<b>Obras complementarias</b>				
17.1	Carpintería metálica	gl	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
17.2	Aseo y entrega	gl	1	\$ 634.000	\$ 634.000
<b>COSTO DIRECTO \$</b>					<b>\$ 84.333.466</b>
<b>GASTOS GENERALES ( _ 16 _ %) \$</b>					<b>\$ 13.493.354</b>
<b>UTILIDADES ( _ 9 _ %) \$</b>					<b>\$ 7.590.012</b>
<b>TOTAL NETO \$</b> <b>(Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)</b>					<b>\$ 105.416.832</b>
<b>IVA \$</b>					<b>\$ 20.029.198</b>
<b>TOTAL (*)\$</b>					<b>\$ 125.446.030</b>



CONSTRUCTORA COTA 100 SpA  
 Jose Ignacio Nagel Morel  
 Representante Legal